

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 009-06

Sesión ordinaria número nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día veintisiete de junio de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas (en Comisión)
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana (en Comisión)
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña (en Comisión)
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Virginia Fonseca Fallas (propiedad)
Jahel Lizano Barrantes (en comisión)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.
Sra. Karolyn Pérez Ugalde, Auxiliar Secretaría

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Luis Mendieta Escudero
Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Walter Corrales Campos
Olman Ureña Arguedas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Ana Lucia Torres Montero
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Cavaría

**AGENDA**

1. Reflexión
2. Juramentación del Sr. Henry Acuña Quirós, como representante de UNCOOSUR, R.L. ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.
3. Atención al Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Jefe Depto. Desarrollo Empresarial. Exp. Sobre PYMES.
4. Aprobación contenido Actas:
 - a) Ordinaria 008-06
 - b) Extraordinaria 003-06
5. Trámite de Correspondencia
6. Mociones
7. Asuntos de la Presidencia
8. Cierre de la sesión.

La señora Presidenta Municipal, indican que los regidores David Adolfo Araya Amador, Eladio Sancho Blanco y Virginia Fonseca Fallas, asumen el cargo de regidores propietarios, por cuanto los regidores Luis Alberto Cordero Rojas, Ana Maritza Rojas Ureña y Edgar Corrales Retana, se encuentran designados en Comisión.

Por otra parte indica la señora Alcaldesa, se encuentra en una reunión en la Península de Osa, Dominical, sobre la Ley 8114.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se realiza la reflexión a cargo de la regidora María Ester Madriz Picado, sobre la oración que el padre de Juan Paulo II, le leía cuando niño.

ARTICULO 2. Juramentación del Sr. Henry Acuña Quirós, como representante de UNCOOSUR R.L., ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

El señor representante de UNCOOSUR R.L., no se encuentra presente, de haber estado no podría ser juramentado por cuanto el acta que se someterá a aprobación no podrá ser aprobada, además de haberse podido realizar se hubiera tendido que modificar la agenda para aprobar inicialmente el acta y luego la Juramentación, ya que el acuerdo de dicha representación no estaba en firme.

ARTICULO 3. Atención al Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, Jefe de Departamento Desarrollo Empresarial. Exp. Sobre PYMES.

Tiene el uso de la palabra el Lic. Luis Fernando Chaves Gómez, quien agradece en nombre del Ministerio de Economía Industria Comercio, y manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer lo relacionado a los Centros Regionales de apoyo a PYMES, y cómo el Gobierno Local, puede insertarse en dicho proyecto, así como la importancia de apoyar TURISUR.

El Lic. Fernando Chaves Gómez, inicia su exposición denominada "Centro Regional de apoyo a las PYMES", el cual tiene como objetivo ofrecer una plataforma de servicios de apoyo al desarrollo empresarial, mediante la orientación y capacitación de PROCOMER, Ministerio de Economía, así como crear cadenas productivas de los sectores más dinámicos de la economía regional, para promover el desarrollo de las regiones, cantones y comunidades.

Por otra parte informa que cuentan con cinco oficinas de apoyo a las PYMES, a nivel Nacional, Pérez Zeledón, Heredia, San Carlos, Puntarenas y Limón.

Sigue indicando que el Desarrollo Económico Local, es proceso de crecimiento y cambio la economía de una región o cantón en tres dimensiones:



- ✓ Económica: Apoyar a las empresas locales.
- ✓ Sociocultural: Relacionar los valores con las instituciones locales.
- ✓ Político-Administrativo: Ayuda de la Municipalidad.

Añade que va ligado con la descentralización, la cual es la transferencia de autoridad y responsabilidad del Gobierno Central a las Municipalidades, donde el primer intento es la Ley 8114, por medio de la Junta Vial Cantonal.

Explica además que la importancia de las PYMES en el empleo es considerable, ya que en Costa Rica el 98% de las empresas son micro, pequeñas y medianas empresas, por lo tanto existe una democratización económica. Informa que desde el año 2002 existe la Ley PYMES, la cual las ampara y las apoya.

Manifiesta la importancia de crear estrategias de desarrollo económico local, basadas en:

- ✓ Infraestructura.
- ✓ Calidad de recurso humano (Trabajo con instituciones como el INA).
- ✓ Capacidad emprendedora.
- ✓ Cultural local de desarrollo.
- ✓ Capacidad organizativa local.

Continúa Indicando, que el Gobierno Local, puede apoyar la iniciativa empresarial, en la simplificación de trámites y patentes, debido a que muchas personas no se encuentran inscritas, lo cual produce problemas a las Municipalidad, por la fuga de dinero, para lo cual informa que han creado una sistema denominado VENUFE, "Ventanilla Única de Formalización de Empresas", el cual trata de simplificar los trámites para que las personas que cuentan con una pequeña empresa, se inscriba.

Indica que de manera particular se encuentra el tema de las patentes, ya que según manifiesta, en muchos municipios existe un cierre de las patentes, el cual por no otorgarse genera informalidad.

Por otra parte informa que la Municipalidad ya puede crear una Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, la cual debe estar en coordinación con las Cámaras, Ministerio de Economía, con el nuevo Ministerio de la Producción y el Instituto Costarricense de Turismo.

Apoyos Específicos: La Municipalidad puede tener ingerencia en apoyos específicos con actividades de turismo cultura y arte que conviertan al cantón en un lugar más atractivo para los visitantes, como al respecto colabora TURISUR, con el desarrollo de una oferta turística, con el mayor aprovechamiento de los recursos, para convertirlos en productos y darle una oferta turística, la cual debe se apoyada por la Municipalidad mediante un Plan de Desarrollo.

Añade que a TURISUR se le puede apoyar con el Turismo de Eventos, en este caso cita como ejemplo la Camita al Chirripó, así como otros eventos turísticos, que resultan convertirse en grandes estrategias.

Finalmente indica que se necesita una región articulada de participación, e iniciativa privada. Asimismo insta a la Municipalidad revisar el tema de las Patentes, ya que con el sistema de Ventanilla Única, para trabajar el tema de simplificación de trámites y el de patentes.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que lo anterior es una iniciativa que debe realizarse en forma mancomunada con el Gobierno Local y diferentes instituciones públicas y privadas del cantón.



Asimismo señala que es necesario para el turismo, prestar atención al estado de las carreteras por donde los turistas transitan, como es el caso del mal estado en que se encuentra el camino en la zona costera, situación que interfiere directamente con el turismo, por lo tanto resulta importante el apoyo que la Municipalidad debe brindar, tanto para este tipo de actividad turística como para los PYMES.

El regidor Róger López Barquero, señala su interés en el proyecto de Ventanilla Única, lo anterior tomando en cuenta que las personas "sufren desazón" en la realización de trámites. Señala la necesidad de que este Gobierno Local, analice el asunto con los representantes de las PYMES, para darle solución a lo difícil que resulta la presentación de documentos ante las instituciones públicas.

La señora Presidenta Municipal, manifiesta la necesidad de prestar atención al asunto de las patentes, ya que en el cantón existen muchos negocios que no cuentan con la patente respectiva, las cuales se dan debido a que la Municipalidad se rige por un Plan Regulador que no permite otorgar permisos.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta la importancia de que todas las personas reciban capacitación para aprovechar y maximizar los recursos con que cuenta el cantón.

ARTICULO 4. Aprobación contenido de las Actas: Ordinaria 008-06, extraordinaria 003-06.

a) Extraordinaria 003-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores y señoras concejales el contenido del acta extraordinaria no. 003-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

b) Ordinaria 008-06:

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que atendió al empresario al que se le habían adjudicado las dos licitaciones que en la sesión pasada se dejaron sin efecto, relacionadas con los trabajos por realizar en San Blas del Distrito de General y la Esperanza del Distrito de San Isidro de El General.

Indica además que dicho empresario externó dudas al respecto, debido a que ya cuentan con el contrato firmado, por lo tanto solicita dejar pendiente de aprobación el contenido del acta 008-06, hasta tanto se cuente con un criterio legal.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Suiza de Pérez Zeledón.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Heidi Sandí Sánchez	1-1281-991

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Suiza de Pérez Zeledón. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Nota suscrita por el señor Jesús Mora Ramírez, Presidente de la Asociación de Escritores y Editores de Pérez Zeledón, mediante el cual expresa agradecimiento por el espacio brindado en la sesión del 06 de junio 2006, con motivo del VI Festival Internacional de Poesía Costa Rica 2006, asimismo señala que están motivados por el apoyo y las expresiones emitidas por la presidencia y los honorables regidores.



La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

3. Nota suscrita por la Sra. Silvia Sandí Mesén, mediante la cual manifiesta que hace nueve años enviudó, y heredó la vivienda donde actualmente habita, con sus hijos en el INVU El Clavel, pero ha pasado carencias económicas pues no cuenta con trabajo estable. Indica que el 26 de mayo recibió un documento del Juzgado donde se le interpone un Juicio Ejecutivo Simple por morosidad en el pago de tributos Municipales, por lo que se presentó a la Municipalidad para abonar \$10.000, que los consiguió prestados, pero no fueron recibidos. Por lo tanto manifiesta que esta dispuesta a cancelar la deuda, pero solicita le ayuden acordando la cuota mínima mensual y por ende el plazo más amplio a que se tiene facultad.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal para que analice dicha solicitud.

4. Copia de OFI-169-06-AIM, suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la señora Alcaldesa, mediante la cual le hace advertencia sobre desactualización de Registro de Asociaciones y Comités de Caminos, que se encuentra en el Subproceso de Conservación Técnica Vial. Por lo tanto le solicita tomar las medidas del caso e informar en un mes calendario lo realizado al respecto.

La señora Presidenta Municipal solicita a la Alcaldía, prestar atención a la observación de la Auditora Interna.

5. Nota suscrita por el Sr. Bienvenido Venegas Porras, Diputado, mediante la cual informa que se ha designado como un Diputado Municipalista, ya que tuvo la valiosa experiencia de ser regidor en la Municipalidad de Esparza, asimismo comunica que se compromete a dar la lucha para que se cumpla con el principio constitucional de autonomía Municipal, con participación ciudadana, y actuará con firmeza ante el Poder Ejecutivo, para el traslado oportuno de los recursos económicos por ley.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita enviar una nota de agradecimiento al Sr. Bienvenido Venegas Porras, por la importante colaboración que pretende dar a las Municipalidades.

6. Nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Especial Asuntos Municipales, mediante la cual solicita criterio sobre proyecto "Adición de un nuevo Título al Código Municipal 7794, que se denominará "Comisiones Culturales Cantonales", expediente 15.905, publicado en el Alcance 16 de la Gaceta 123 del 27 de junio 2005. Plazo de 8 días.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

7. Nota suscrita por representantes de la Asociación de Desarrollo de Quebrada Honda, mediante la cual indican que cuenta con una población de 700 habitantes, por lo que se está viendo imposible acceder al uso del Cementerio Municipal de la Angostura el cual se encuentra colapsado, por lo tanto solicitan colaboración para poder construir un Cementerio para la localidad de Quebrada Honda.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

8. Resolución No. 1838-M-2006, suscrita por Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la cual realizan cancelación de credenciales de la concejal propietaria del Distrito de General, que ostenta la señora Dora Chaves Vega. Para reponer la vacante se designa a la señora María Isabel Mata Cordero como concejal propietaria y para cubrir la vacante última designación y completar el número de concejales suplentes del Partido Acción Ciudadana, designa al señor Álvaro Der Rodríguez Cortés.



La señora Presidenta Municipal, Indica que se tome nota.

9. Nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Especial Asuntos Municipales, mediante la cual solicita criterio sobre proyecto "Ley para transparencia de competencias y fortalecimiento de los gobiernos locales", expediente 16.003, publicado en la Gaceta 188, del 30 de setiembre de 2005.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

10. Nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Especial Asuntos Municipales, mediante la cual solicita criterio sobre proyecto "Ley de adición de un nuevo artículo 91 del Código Municipal para hacer efectivo el artículo 170 de la Constitución Política", expediente 16.029, publicado en la Gaceta 204, del 24 de octubre del 2005. Plazo 8 días.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

11. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Unión Cambio Progreso, de San Rafael de San Pedro, mediante la cual solicitan colaboración a fin de construir un muro de cemento al costado de la calle que conduce a la cancha de deportes de dicho lugar, debido a que con las lluvias se va desbordando parte de la calle deteriorando el camino. Indican que los vecinos de la comunidad colaboran con la mano de obra.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, para que realice la inspección correspondiente.

12. Nota suscrita por el señor Gilberto Jerez Rojas, Presidente, Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativa, mediante la cual informa la creación de dicha Comisión, la cual tiene como misión estudiar las propuestas de ley que se encuentran en la corriente Legislativa, relacionados con el tema Municipal. Indican que estarán atentos a recibir sugerencias, comentarios y observaciones tanto de los Concejos Municipales, como de los Alcaldes.

La señora Presidenta Municipal, solicita enviar una nota de agradecimiento por la importante labor que realizará dicha Comisión. Asimismo trasladar copia a la Alcaldía Municipal.

13. Documento suscrito por el señor Huberth Delgado Ceciliano, autenticado por el Lic. Carlos Castro Mora, solicita al Concejo Municipal, adoptar un acuerdo suspendiendo los efectos del Acto Administrativo de Clausura con base en los argumentos descritos en la nota. Reitera la petición en el sentido de que se deje sin efecto el acto de clausura hasta tanto el asunto sea resuelto en forma firme y definitiva mediante acto final.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. A.C.E 044-06 nota suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón, donde remite el respectivo Informe Contable del mes de mayo del 2006.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15. Nota suscrita por la señora Rosa Maria Vega Campos jefa de Área a.í, Comisión Especial de Asuntos Municipales, en donde solicita el criterio de la Institución sobre el proyecto "Ley para transferencia de competencias y fortalecimiento de los Gobiernos locales", expediente 16.003, publicado en la Gaceta 188 del 30 de setiembre de 2005.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

16. Copia de nota SRB-DA-268-2006, suscrita por la señora Mayela Moreira Chaves, Directora Administrativa, Sede Región Brunca, dirigida a la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual le informa que sobre solicitud de la malla propiedad de la Universidad Nacional, que se encuentran realizando gestiones para darle el mantenimiento lo más pronto posible.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

17. Nota suscrita por Rosa Maria Vega Campos jefa de Área a.í, Comisión Especial de Asuntos Municipales, en donde solicita el criterio de la Institución sobre el proyecto "Reforma al artículo 52 del Código Municipal, Ley Nº 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas", expediente 16.089, publicado en la Gaceta 99 del 24 de mayo de 2006.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

18. Nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, mediante la cual indica que con el propósito que la elección del representante de las Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Vial Cantonal, se realice de una forma clara y transparente, solicita sea tomada en cuenta la Resolución de una No. 2910 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en la Gaceta 238 del lunes 06 de diciembre del 2004, en donde queda claro que los Alcaldes Municipales, regidores y síndicos, tienen prohibición de ocupar cargos en Juntas Directivas de Asociaciones de Desarrollo.

La señora Alcaldesa Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19. Recurso de Amparo interpuesto por la Asociación Inquilinos del Mercado Municipal, sobre solicitud realizada ante la Contadora Municipal, para que les certificarán el valor en libros del edificio del Mercado Municipal, el cual por la condiciones expuestas por el Tribunal, fue declarado con lugar.

La señora Presidenta Municipal, informa que dicho documento fue trasladado a la Asesoría Legal, para que emita la debida respuesta. Traslada copia a la Comisión de Jurídicos.

20. Recurso de Amparo interpuesto por LI HUI LI, de la empresa Tecnología Siglo Mágico, tramitado bajo expediente 06-006853-0007-CO.

La señora Presidenta Municipal, informa que dicho documento fue trasladado a la Asesoría Legal, para que emita la debida respuesta.

La regidora Iris Valverde Usaga, solicita a la señora Presidenta Municipal, trasladar la nota a la Comisión de Jurídicos, esto tomando en cuenta que ha estado en conocimiento de la Comisión.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia a la Comisión de Asuntos Jurídicos.



21. Nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área a.i., Comisión Especial Asuntos Municipales, mediante la cual solicita criterio el proyecto "Reforma al artículo 57 del Código Municipal", expediente 15.694, publicado en la Gaceta 110 del 07 de junio 2004.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

22. Nota suscrita por el señor Geiner Fernández Delgado, mediante la cual informa que en el mes de abril compró un terreno en Palmares, con el propósito de construir una cancha de fútbol 5, para lo cual el arquitecto le solicitó un uso de suelo pero le indicaron que no podía construir porque se encuentra en zona de alto riesgo. Situación que según indica resulta difícil de creer por cuanto se encuentra en el mismo nivel del parque de Palmares y el río más cercano se encuentra a 1 Kilómetro. Por lo tanto solicita colaboración al respecto, ya que ha intentado en la Municipalidad pero dicen que se encuentra en el mapa de un Plan Regulador y nada se puede hacer.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

23. Nota C.T.R.M.D.S. 025-2006, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Secretaría Técnica, Comisión Técnica Regional para el Manejo de Los Desechos Sólidos, Región Brunca, mediante la cual remite copia del Decreto Ejecutivo 33120-S, publicado el lunes 05 de junio 2006, con el cual se crea la Comisión Técnica Regional para el Manejo de los Desechos Sólidos de la Región Brunca, donde establece que las Municipalidades de la región deben estar integradas a dicha Comisión. Informa que la próxima reunión se llevará a cabo el 04 de julio del 2006, en la Municipalidad de Coto Brus, para establecer el cronograma de reuniones anual.

24. Nota C.T.R.M.D.S. 027-2006, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Secretaría Técnica, Comisión Técnica Regional para el Manejo de Los Desechos Sólidos, Región Brunca, mediante la cual informa que la próxima reunión de dicha Comisión será el 4 de julio de 2006, a partir de las 9:00 a.m., en la Municipalidad de Coto Brus, razón por la cual solicita se haga presente los representantes Municipales.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, indica que la nota de solicitud para nombrar representante se encuentra en la Comisión de Ambiente, pero dado que no han por lo tanto solicita a la Comisión realizarlo lo antes posible.

Dado lo anterior y tomando en cuenta que aún no han sido designados los representantes del Concejo, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, gestionar lo respectivo para que asista a dicha reunión la señora Alda Sánchez Rodríguez, en compañía de la regidora María Ester Madriz Picado.

25. Nota suscrita por la Asociación Conservacionista Isaías Retana, mediante la cual informa que han venido desarrollando un proyecto de desechos, motivo por el cual y dado la importancia solicitan audiencia para realizar una presentación sobre el proyecto.

La señora Presidenta Municipal, indica que se les podrá atender en la sesión extraordinaria correspondiente al jueves 06 de julio 2006, a partir de las 5:00 p.m.

26. Nota suscrita por el Comité de Desarrollo de Cristo Rey de San Pedro, mediante la cual solicitan colaboración para finalizar la construcción del puente, ya que necesitan 6 vagonetas de material para lastrar el relleno realizado con tierra.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.





27. OFI-0886-06-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada los siguientes informes solicitados a su despacho:

- a) OFI-473-06-APM, suscrito por el Lic. Rafael Navarro Mora, Proveedor Municipal, sobre cronograma de contratación de un profesional para que realice la I Etapa del diagnóstico de accesibilidad física al área urbana comercial de la ciudad de San Isidro de El General.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Accesibilidad para las personas con discapacidad.

- b) OFI-876-06-DAM, solicitud de que se reconsidere que el Coordinador del Sub Proceso de Licencias y Patentes, participe en sesión ordinaria.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que le informaron falta de tiempo para que dicho coordinador prepare la exposición. Asimismo manifiesta que el artículo 40 señala que debe ser por medio de un acuerdo municipal.

- c) OFI-868-06-DAM, sobre respuesta a moción presentada por la regidora Martiza Rojas Ureña, referente a reubicación de la caseta de entrada de emergencias del Hospital Escalante Pradilla.

Trasladar a la Comisión de Obras.

- d) OFI-866-06-DAM, Informe referente al proceso de exención del impuesto de espectáculos públicos, solicitud presentada por producciones Iskazú.

Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales.

- e) OFI-369-06-PCU, emanado por el Proceso de Desarrollo Control y Servicios Municipales, donde comunica sobre la inspección realizada en Quebrada Honda, en donde se pudo apreciar que el camino necesita ser intervenido.

La señora Presidenta Municipal, la traslada a los vecinos de Quebrada Honda, asimismo entregar copia a la su persona.

ARTICULO 6. Trámite de Correspondencia.

1. "Moción Presentada por la regidora Dora Chaves Vega, Considerando que:

1. El ambiente comprende las características naturales y circunstancias asociadas al uso de determinado territorio e incluye aspectos como condiciones y recursos atmosféricos y bioclimáticos la biodiversidad las áreas protegidas, las áreas de aprovechamiento forestal, los recursos hídricos otros usos del suelo, característicos del subsuelo y los ecosistemas.
2. Que el desarrollo humano debe ser integral y solidario teniendo como elemento fundamental la adecuada gestión ambiental, la conservación de la biodiversidad y el buen manejo de los ecosistemas de manera que la actividad humana no afecte irreversiblemente los ciclos y recursos de la naturaleza ni amenace los procesos biofísicos del planeta.

En razón de lo anterior mociono para que: Este Concejo Municipal, apoye y apruebe un proyecto a largo plazo cuyo objetivo sea: Que el cantón de Pérez Zeledón conquiste la Bandera Azul Ecológica. Ya se tienen proyectos base como: el Matadero Municipal, el Relleno Sanitario del Parque de San Isidro, el embellecimiento de la carretera.





Que la elaboración del proyecto esté a cargo de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, que este contenga: un programa de educación ambiental sobre desechos sólidos, aguas negras, recurso hídrico, cuidado de ríos quebradas, manantiales, agricultura ecológica, embellecimiento de carreteras y pueblos".

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta que la moción destaca el lugar fundamental donde se desarrolló todo ser humano y el cual es amenazado, por lo tanto es necesario protegerlo por medio de un proyecto del Gobierno Local, donde se tome en cuenta las fortalezas del cantón, siendo una que los ríos del cantón no cuentan con basura ni desechos sólidos.

Hace referencia a que recibió en el IFAM una capacitación sobre la conquista de la Bandera Ecológica, siendo este el objetivo de la moción.

La regidora María Ester Ruiz Mora, señala que lo anterior sería un programa que compromete al cantón, por lo tanto expresa la necesidad de que este Concejo Municipal, acuerde el deseo de que el cantón obtenga la Bandera Azul Ecológica.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta la importancia de recordar que los ríos se encuentran contaminados por cloacas, lo cual es difícil de corregir pero puede ser parte de la moción antes presentada.

La regidora Dora Chaves Vega, indica que se requiere de una educación ambiental, trabajo que debe realizarse en conjunto con las instituciones y empresas privadas.

El regidor Róger López Barquero, consulta si la Municipalidad debe encargarse de todo el proyecto o de apoyarlo.

La regidora Dora Chaves Vega, informa que dicho proyecto debe desarrollarlo la Comisión de Ambiente de este Concejo Municipal, con el apoyo y coordinación de instituciones y demás personas involucradas.

La regidora María Ester Madriz Picado, señala la conveniencia de invitar a los representantes de Bandera Azul Ecológica, para que expongan lo referente al proyecto.

La señora Presidenta Municipal, sugiere invitar a la encarga del proyecto de Educación Ambiental de esta Municipalidad, para que explique lo que sobre este aspecto esta desarrollando y así coordinar esfuerzos.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta la importancia de votar la moción, la cual crea un preámbulo para la formulación de un proyecto por parte de la Comisión Ambiental, y el no votarlo sería rechazar una iniciativa importante.

La regidora Iris Valverde Usaga, señala que la moción lo que pretende es que la Comisión de Ambiente elabore el Proyecto, el cual implicará la colaboración de Proyecto de Educación Ambiental, siendo por lo tanto necesario que esta Municipalidad asuma liderazgo en esta iniciativa.

Por otra parte solicita se le indique si la Comisión de Ambiente cuenta con los recursos necesarios para lograr el proyecto.

El regidor Róger López Barquero, solicita se le adicione que sea la Comisión de Ambiente, quien retome los programas de ambiente que se están llevando con respecto a la Municipalidad, para lograr el objetivo que se persigue con la Bandera Azul.





La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta preocupación con respecto a si la Comisión de Ambiente cuenta con la capacidad para desarrollar el proyecto.

La regidora Dora Chaves Vega, solicita sea votada la moción y trasladada para análisis de la Comisión de Ambiente.

El regidor Eladio Sancho Blanco, sugiere que la elaboración del proyecto sea por parte de la encargada del Proyecto de Ambiente de esta Municipalidad en coordinación otros.

La señora Presidenta Municipal, sugiere la necesidad de realizarle un cambio donde indique se retome todo el Proyecto Ambiental de la Municipalidad quien es la que cuenta con los recursos en el presupuesto.

SE ACUERDA: Trasladar la moción presentada por al regidora Dora Chaves Vega a la Comisión de Asuntos Ambientales, para que replanteen la misma. Se aprueba con nueve votos.

2. "Moción presentada por la regidora Dora Chaves Vega, Considerando que: Este Concejo Municipal en su sesión ordinaria número 3 del 16 de mayo del 2006, aprobó con 9 votos la moción presentada por la regidora Dora Chaves Vega, sobre la urgente necesidad de dragar el Río General a la altura de la Hermosa y Peñas Blancas con el fin de evitar la pérdida de vidas humanas y de materiales.

Este Concejo acordó enviar nota de solicitud de audiencia con el Ministro de Ambiente y Energía, señor Roberto Dobles, de la cual se encargó la señora Alcaldesa Rosibel Ramos. Siendo que el 15 de junio a la 2 p.m., se concedió dicha audiencia, nos hicimos presentes Maritza Rojas Ureña, María Ester Madriz Picado, Edgar Corrales Retana, Dora Chaves Vega y Aida Sánchez Rodríguez en representación de la señora Alcaldesa.

Comunicarle a este Concejo que no fuimos atendidos por el Ministro, pues hubo explicaciones no convincentes por parte de los asesores. Consideramos que esto es una falta de respeto siendo una representación de un Gobierno Local. Se nos dijo que este asunto de dragar un río no correspondía a ellos que le competía al Departamento de Aguas y que una vez con ese permiso nosotros actuaríamos aquí a nuestro criterio no hubo apoyo.

En razón de lo anterior mociono para que: Se elabore un documento muy claro sobre estas gestiones realizadas por el Concejo Municipal, la Alcaldía y los vecinos de Peñas Blancas y sea enviado a la Comisión Nacional de Emergencia, Comisión Cantonal de Emergencia y Cruz Roja"

La regidora Dora Chaves Vega, manifiesta disconformidad ya que lograron el objetivo de la visita, por cuanto les indicaron que dicho permiso no les compete, sino que el trámite había que realizarlo ante el Departamento de Aguas, oficina que se encontraba cerrada.

La señora Presidenta Municipal, indica que el Ministro recibió a un grupo de vecinos del cantón para tratar el asunto del Tajo La Piedra, y venían satisfechos con la atención brindada y el apoyo que les ofreció deteniendo los trámites al respecto para someterlo a revisión.

La regidora Dora Chaves Vega, indica que está claro que el asunto le corresponde tanto al MINAE como a la Comisión de Emergencia, pero la intención del este Gobierno Local era impulsar para que se lleve a cabo, para que en caso de presentarse una emergencia, no se diga que este Concejo no actuó al respecto.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta la necesidad de contar inicialmente con el informe para posteriormente externar las inquietudes al respecto.





El regidor Alexis Quirós Jiménez, señala la urgencia de que esta Municipalidad gestione los permisos correspondientes, debido al peligro que representa para muchas comunidades.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Dora Chaves Vega, y se proceda a trasladarla a la Comisión de Asuntos Ambientales.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que este Concejo había aprobado el cartel para las luminarias, y el mismo fue repartido quedando la apertura para el día de mañana, sin embargo manifiesta preocupación con respecto a copia de una nota que le enviaron, la cual según manifiesta, conduce a la Comisión de Licitaciones a revisar detalladamente la adjudicación en el momento que llegue.

Posteriormente la señora Presidenta Municipal, procede a dar lectura a dicha nota, la cual esta dirigida a Alumbrado Técnico Público S.A., Delegación Costa Rica, y se consigna literalmente como sigue:

"Estimados señores, en relación con su correo fechado 20 de junio de dos mil seis, en el que me indican que no pueden ofrecer el producto solicitado, hago de su conocimiento lo siguiente:

- a) *Ustedes nos habían cotizado el mismo producto anteriormente.*
- b) *Las razones a que ustedes aducen constituyen una práctica monopólica, que en caso de no corregir nos veremos en la necesidad de recurrir a la vía correspondiente, lo anterior por los siguientes motivos:*

b.1). Se sabe de antemano que ustedes tienen conocimiento de que la oferta se refiere a una contratación administrativa que está realizando la Municipalidad de Pérez Zeledón, el cartel LPR-012-06-APM. No existe razón por la cual objetivamente ustedes hayan cambiado de criterio en relación con la posibilidad de adquisición de dicho producto por parte de mi representada Electro Materiales San Isidro Electroma S.A.

b.2). Nosotros por nuestra parte hemos consultado a la empresa ATP de España y nos han indicado que la única forma de obtener sus bienes es por medio de la empresa Alumbrado Técnico S.A., delegación Costa Rica. En otras palabras, que la única forma de adquirir dichos bienes es por parte de su empresa, ya que productos de otras empresas y marcas no son similares o iguales a los solicitados en el cartel mencionado.

b.3). Que en nuestro ordenamiento jurídico, tanto las organizaciones públicas como las empresas privadas, estamos obligadas a respetar la libertad de concurrencia y libre competencia.

- c) *Que en consecuencia y para evitar problemas de competencia y eventuales denuncias a su empresa y representaciones, solicitamos rectifique su criterio y en las próximas veinticuatro horas nos coticen los siguientes bienes, indicando expresamente: c.1) tiempo de entrega, c.2) predio del producto, c.3) garantía de funcionamiento, c.4), garantía de repuestos c.5) condiciones de precio de los siguientes productos.*
- d) *En caso de no contar con una oferta en el término dicho, nos veremos obligados a tomar las acciones legales y administrativas correspondientes, lo que incluiría gestiones administrativas ante la Comisión de Promoción de la Competencia y ante las empresas que ustedes representan. Solicitamos esta cotización en veinticuatro horas, ya que la apertura del cartel está señalada para el día miércoles veintiocho de junio a las once horas".*





La señora Presidenta Municipal, manifiesta que se debe esperar la licitación, no se tiene por escrito la otra parte, donde aparentemente, les habían cotizado las lámparas y después se la negaron porque alegan, estaban para otra empresa que las comprará, razón por la cual esa empresa solicita la aclaración.

La señora Presidenta Municipal, indica que por el momento lo que compete a este Concejo Municipal, es tomar nota para posteriormente realizar un análisis del cartel.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta que tiene conocimiento de ese asunto pero de otra empresa, y el inconveniente es que el proveedor Español sólo provee a esta empresa con los derechos en Costa Rica. Indica que el problema que se presentó fue con las especificaciones en la licitación, por lo tanto es necesario solicitar a la Administración que cambie las especificaciones de las lámparas, para que pueda ser una lámpara abierta y se pueda comprar a quien más convenga.

La señora Presidenta Municipal, indica que no se puede enmarcar a comprar un bien, es necesario indicar éste o similares a estos. Asimismo señala que se están realizando simples comentarios, no se pueden tomar criterio hasta tanto el cartel no se abra, para emitir criterio amplio al respecto.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta según lo argumentado, le parece que *"el cartel cuando se abra, va con nombres y apellidos"*.

El regidor Róger López Barquero, señala que este Concejo ha aprobado grandes cantidades de dinero con los carteles de licitación, asimismo manifiesta inquietud como lo expresó en otra sesión, que a una empresa se adjudicaron varias licitaciones, por lo tanto es necesario prestar la debida atención a las licitaciones que llegan al Concejo y realizarla con el debido tiempo.

Asimismo manifiesta la importancia de apoyar la empresa generaleña, para que las ganancias por esos trabajos queden en el cantón. Añade además que secunda las palabras del regidor Eladio Sancho Blanco, que al parecer *"la licitación tiene nombre y apellidos"*.

La regidora Deidalia Monge Padilla, aclara que la Comisión de Licitaciones, desde un inicio determinó que no era conveniente que los dictámenes fueran elaborados los martes, razón por la cual decidieron reunirse los días lunes.

La señora Presidenta Municipal, indica que la Comisión ha venido realizando un trabajo responsable, manifiesta además la conveniencia de evitar tomar los dictámenes en acuerdo firme, a menos que sean urgentes, asimismo solicita a la Administración darle mayor tiempo para resolver.

Finalmente hace referencia a que en la exposición realizada sobre el proyecto del Parque, se dijo que las lámparas ya las traían de España.

2. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, sugiere a los señores Concejales tomar el acuerdo de invitar al señor Miguel Gallardo Monge, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, para que asista a una sesión municipal, con la finalidad exponer las diferentes inquietudes y necesidades.

Por otra parte manifiesta que coordinará la fecha en que podrá presentarse, y oportunamente se le hará llegar la nota de solicitud.

3. La señora Presidenta, manifiesta que la semana pasada se tomó el acuerdo de trasladar la sesión correspondiente al martes 15 de agosto, para el jueves 17 de agosto a las 5:00 p.m., tomando en cuenta que el 15 de agosto se celebra el Día de la Madre, pero el día de la Madre fue trasladado, por lo tanto consulta si se debe así o la cambian. Al respecto deciden que se proceda tal y como se acordó.





4. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta disconformidad, debido a que este Concejo Municipal, había tomado el acuerdo de enviarle una nota a SETENA, solicitando información con respecto a los trámites que se están realizando para la construcción de una Granja en Palmares, y tomando en cuenta que no ha emitido respuesta, somete a consideración de los señores concejales, enviar otra nota solicitando respuesta en el termino de ley.

SE ACUERDA: Solicitarle respetuosamente a SETENA, se sirva emitir respuesta a la nota enviada por este Concejo, donde requieren información sobre cuál es el estado en que se encuentra el trámite para la construcción de la Granja ubicada en la comunidad de Palmares de este cantón. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. La señora Presidenta Municipal, señala que también al Ministerio de Salud, mediante acuerdo, se le había solicitado informar lo referente a la Granja, pero hasta el momento han brindado respuesta a dicha nota, por lo tanto solicita acordar enviar nota con la finalidad de obtener la información solicitada.

SE ACUERDA: Solicitarle al Ministerio de Salud, se sirva emitir respuesta a la nota enviada por este Concejo, donde requieren información relacionada con la construcción de la Granja ubicada en la comunidad de Palmares de este cantón. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. La señora Presidenta Municipal, informa que fue invitada a la Escuela La Asunción, donde se encuentra un grupo de niños que llevan a cabo un proyecto que la Municipalidad ha venido apoyando, el cual consiste en la colocación de rótulos que señalan la ciudad de San Isidro de El General.

Añade que corresponde a un proyecto de Omar Dengo, y cada rótulo tiene un costo de aproximadamente \$145.000.00.

Sigue indicando que actualmente se encuentran trabajando en la segunda etapa del proyecto, el cual consiste en seguir adelante con la rotulación de esta ciudad, por lo tanto solicitan el apoyo Municipal.

En consecuencia la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales, tomar el acuerdo de solicitar apoyo a la Administración para la realización de la segunda etapa del proyecto que llevan a cabo dichos niños.

SE ACUERDA: Solicitar a la Administración que en la medida que los recursos económicos lo permitan, apoyar con diez rótulos más, a los niños que llevan a cabo el proyecto de rotulación de la ciudad de San Isidro de El General, denominado "Trabajando por mi ciudad". Se aprueba con nueve votos.

7. La señora Presidenta Municipal, expresa que viendo la necesidad presentada en la Escuela la Asunción, en las horas de entrada y salida de lecciones, debido al embotellamiento sufrido, puede producir un accidente, por lo tanto sugiere tomar el acuerdo de solicitar a la Policía de Tránsito, la permanencia de un inspector, en las horas antes indicadas.

SE ACUERDA: Solicitar a Ingeniería de Tránsito, analizar la posibilidad de contar con la permanencia de un inspector de tránsito en la calle de la Escuela La Asunción, durante las horas de entrada y salida de lecciones de dicha institución. Lo anterior tomando en cuenta el alto tránsito que resulta peligroso en esas horas. Se aprueba en firme con nueve votos.





8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR Parabuses San Isidro, Río Convento.

Dictamen: Demostrar la inconformidad por la forma como han sido diseñadas los parabuses entre San Isidro-Río Convento, a la vez que se envíe a Ingeniería de Tránsito, los diseños elaborados por el Ingeniero Municipal, como nueve propuesta, debido a que no estamos de acuerdo con las obras que se están realizando".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras Públicas, se aprueba con nueve votos.

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Solicitar a la Secretaría Municipal, copias del Reglamento sobre Publicidad en la Red Vial Nacional y hacer entrega un juego a cada miembro de la Comisión de Obras".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras Públicas, se aprueba con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen: Solicitar al Ingeniero de Obras que se pronuncie sobre si las instalaciones del Mercado Municipal fueron construidas para aceptar este tipo de tanques de gas LP en cada uno de sus locales y si cumple con las indicaciones mencionadas, solicitar un criterio institucional del Ministerio de Salud y la Ingeniería del Departamento de Bomberos, que incluya el total de locales para soda".

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Obras Públicas, se aprueba con nueve votos

11. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACION, Modificación Interna 13-2006

DICTAMEN: Analizada la modificación #13-2006, esta Comisión recomienda su aprobación, de acuerdo a los documentos:

1. Detalle modificación interna #13-2006.
2. Presupuesto por programas y actividades".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.



**MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN**

Modificación interna	Nº 13-2006	aprobada en la sesión	ordinaria Nº	celebrada el
----------------------	------------	-----------------------	--------------	--------------

AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	P	SP					
I		I				Administración general	271,035,673.53	33,065.46		271,002,608.07
II		7				Mercados plazas y ferias	12,116,019.85	100,000.00		12,016,019.85
II		17				Mantenimiento de edificios	17,067,604.03	700,000.00		16,367,604.03
I		3				Administración de inversiones propias	63,551,824.88		383,065.46	63,934,890.34
II		31				Aportes en especie para servicios y proyec. C.	9,030,321.69		450,000.00	9,480,321.69
							372,801,443.98	833,065.46	833,065.46	372,801,443.98
I			0	01	01	Sueldos para cargos fijos	99,995,751.62	1,234,200.00		98,761,551.62
I			0	03	01	Retribución por años servidos	15,862,715.11	172,788.00		15,689,927.11
I			1	02	03	Servicios de correo	155,200.00	100,000.00		55,200.00
I			2	03	01	Materiales y productos metálicos	2,534,129.05	75,000.00		2,459,129.05
I			2	03	03	Madera y sus derivados	407,300.00	7,300.00		400,000.00
I			5	01	05	Equipo y programas de cómputo	6,202,009.25	6,474.54		6,195,534.71
II			1	01	99	Otros alquileres	2,500,000.00	415,000.00		2,085,000.00
II			1	04	03	Servicios de ingeniería	2,950,000.00	450,000.00		2,500,000.00
II			1	08	03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,500,000.00	100,000.00		2,400,000.00
II			2	01	14	Tintas, pinturas y diluyentes	2,003,502.49	250,000.00		1,753,502.49
II			2	03	14	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comput.	4,005,184.99	175,000.00		3,830,184.99
II			2	03	06	Materiales y productos de plástico	1,024,107.27	150,000.00		874,107.27
II			2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	1,495,885.36	265,000.00		1,230,885.36
II			2	94	01	Herramientas e instrumentos	918,705.46	215,000.00		703,705.46
II			2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	1,716,701.50	30,000.00		1,686,701.50
II			2	99	04	Textiles y vestuarios	2,422,114.69	160,000.00		2,262,114.69
II			2	99	99	Otros útiles, materiales y suministros	3,175,304.06	40,000.00		3,135,304.06
III			1	01	02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	54,777,668.00	300,000.00		54,477,668.00
III			1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	77,067,808.15	550,000.00		76,517,808.15
III			2	03	03	Materiales y productos minerales y asfálticos	62,325,100.43	1,900,000.00		60,425,100.43
III			2	03	14	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de comput.	30,014,941.35	2,000,000.00		28,014,941.35
III			5	02	99	Otras construcciones adiciones y mejoras	760,099,815.00	3,600,000.00		756,499,815.00
I			0	01	99	Suplencias	256,407.45		1,406,988.00	1,663,395.45
I			2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,796,291.90		82,700.00	3,879,051.90





AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PRO	S	P	G	SP					
I			2	99	03	Productos de papel cartón e impresos	1,016,762.40		66,474.54	1,083,236.94
I			5	01	03	Equipo de comunicación	423,321.00		21,200.00	444,521.00
I			5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	4,459,904.80		33,340.00	4,493,244.80
I			5	01	05	Equipo y programas de cómputo	6,202,009.25		335,000.00	6,537,009.25
II			1	03	01	Información	173,490.00		30,000.00	203,490.00
II			1	04	03	Servicios de ingeniería	2,950,000.00		250,000.00	3,200,000.00
II			1	99	99	Otros servicios no específicos	-		90,000.00	90,000.00
II			2	01	99	Otros productos químicos	335,737.12		50,000.00	385,737.12
II			2	02	02	Productos agroforestales	-		75,000.00	75,000.00
II			2	03	01	Materiales y productos metálicos	8,114,061.18		125,000.00	8,239,061.18
II			2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,426,177.65		725,000.00	4,151,177.65
II			2	03	06	Materiales y productos de plástico	1,024,107.27		250,000.00	1,274,107.27
II			2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	768,609.60		40,000.00	808,609.60
II			2	99	04	Textiles y vestuarios	2,422,114.69		100,000.00	2,522,114.69
II			2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	945,075.78		150,000.00	1,095,075.78
II			2	99	06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,579,640.56		15,000.00	1,594,640.56
III			0	01	02	Diarios	12,304,143.19		723,330.00	13,027,473.19
III			0	02	03	Decimotercer mes	10,745,484.35		60,253.40	10,805,737.75
III			0	04	01	Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	6,488,113.19		66,908.05	6,555,021.24
III			0	04	05	Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	350,708.54		3,616.65	354,325.19
III			0	05	01	Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	3,331,734.24		34,358.20	3,366,092.44
III			0	05	02	Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	1,052,126.11		10,849.95	1,062,976.06
III			0	05	03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	2,104,252.78		21,699.90	2,125,952.68
III			1	03	03	Impresión encuademación y otros	29,910.00		400,000.00	429,910.00
III			1	04	03	Servicios de ingeniería	13,500,000.00		250,000.00	13,750,000.00
III			1	06	01	Seguros	5,554,700.38		7,956.65	5,562,657.03
III			2	01	04	Tintas, pinturas y dibujantes	1,461,918.40		50,000.00	1,511,918.40
III			2	03	01	Materiales y productos metálicos	27,807,856.77		500,000.00	28,307,856.77
III			2	03	06	Materiales y productos plásticos	51,000.04		464,517.25	515,517.29
III			2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	4,880,164.45		50,000.00	4,930,164.45
III			3	04	03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	-		3,600,000.00	3,600,000.00
III			5	01	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,000,000.00		2,106,509.95	5,106,509.95
							1,264,709,766.87	12,195,762.54	12,195,762.54	1,264,709,766.87





En el Programa I, en Hacienda, en remuneraciones se rebajan \$1.406.988.00, recursos disponibles por permiso sin goce salariales de la funcionaria Lucrecia Vargas, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso, la subpartida suplencias.

En el Programa I, en Archivo, se rebajan \$75 mil de la subpartida materiales y productos metálicos, con el fin de reforzar:

- En el mismo proceso, en la subpartida equipo y programas de cómputo, para la compra de una UPS.

En el Programa I, en el Despacho de la Alcaldía, se rebajan \$7.300.00 de madera y sus derivados, \$6.474.54 de equipo y programas de cómputo, además en el programa II en Edificios se rebajan \$450 mil de servicios de ingeniería, con el fin de reforzar:

- En la Alcaldía \$82.760.00 en tintas pinturas y diluyentes. Y \$66.474.54 en productos de papel cartón e impresos.
- En Asesoría en servicios técnicos \$260 mil en equipo y programas de cómputo y \$21.200.00 en equipo de comunicación.
- En Recursos Humanos, \$33.340 en equipo y mobiliario de oficina.

En el Programa I, en servicios generales, se rebajan \$100 mil de servicios de correos, además en el programa II en el Mercado \$100 mil de mantenimiento de instalaciones y otras obras; en Edificios se rebajan: \$90 mil de otros materiales y productos de uso en la construcción, \$160 mil de textiles y vestuarios, con el fin de reforzar:

- En el programa II en aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios \$450 mil en materiales y productos minerales y asfálticos, para la compra de sacos de cemento, para proyectos comunales a ejecutar en por las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades de Lourdes \$350 mil y Chimirol de Rivas \$100 mil, acorde al artículo 19 de la ley #3859.

En el Programa II, en el Matadero, se rebajan \$415 mil de la subpartida otros alquileres, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio, \$250 mil en servicios de ingeniería para la contratación del diagnóstico de la instalación eléctrica, \$90 mil en otros servicios no especificados para el pago de la regencia del matadero, \$75 mil en productos agroforestales.

En el Programa II, en la Biblioteca, se rebajan \$30 mil de la subpartida productos de papel cartón e impresos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio, la subpartida información.

En el Programa II, en Culturales recursos 6% esp. públicos, se rebajan \$115 mil de la subpartida productos herramientas e instrumentos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio, en la subpartida útiles y materiales de resguardo y seguridad \$15 mil y \$100 mil en textiles y vestuarios, para la premiación en actividades culturales.

En el Programa II, en la Edificios, se rebajan \$250 mil de la subpartida tintas pinturas y diluyentes, \$175 mil de materiales y productos eléctricos, \$175 mil de otros materiales de uso en la construcción y \$100 mil de herramientas e instrumentos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio, \$50 mil en otros productos químicos, \$125 mil en materiales y productos metálicos, \$275 mil en materiales y productos minerales, \$250 mil en materiales y productos de plástico.

En el Programa II, en Protección del medio ambiente, se rebajan \$150 mil de útiles y materiales de plástico y \$40 mil en otros útiles materiales y suministros, recursos para la campaña contra el dengue, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio, las subpartidas: útiles y materiales de oficina en \$40 mil y útiles y materiales de limpieza en \$150 mil, con el fin de continuar con la campaña contra el dengue.





SE ACUERDA: Solicitarle a la Administración hacer entrega de una copia a cada regidor de la programación de caminos correspondiente al año 2006. Se aprueba en firme con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCO MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

